

**AUTORIZA GASTOS DE REPRESENTACIÓN, CON OCASIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL FORO DE COLABORACIÓN "DESAFÍOS EN LOS SISTEMAS DE SALUD DE PERÚ Y CHILE".**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 520**

**SANTIAGO, 29 ABR 2024**

**VISTO:** lo dispuesto en la Ley N°21.640, que aprobó el presupuesto del Sector Público para el año 2024; en el artículo 109 y demás pertinentes del DFL N°1, de 2005, de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2.763, de 1979, y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; en el DFL N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus posteriores modificaciones; la Resolución N° 7, de 2019 y N° 16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República; y el Decreto Afecto N° 17, del 22 de abril de 2022, del Ministerio de Salud, que designa a la persona que se indica como Superintendente de Salud.

**CONSIDERANDO:**

**1°** Que, según lo informado por el Área de Transparencia, Protocolo, Lobby e Integridad, en reuniones sostenidas la semana del 15 de abril del presente, durante los días lunes 22 de abril y jueves 25 de abril, se realizaría el foro de colaboración: "Desafíos en los Sistemas de Salud de Perú y Chile".

**2°** Que, para la realización de este foro, fueron invitadas las siguientes autoridades de Perú: Dr. Juan Carlos Velasco G., Superintendente de Salud, Dr. Luis Loro Ch., Superintendente Adjunto de Supervisión de la Superintendencia de Salud, Med. Aldo Tecse S., Intendente de Supervisión de IAFAS.

El evento contó, además, con la participación de autoridades chilenas, entre las que se pueden destacar: Doña Ximena Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud, Don Manuel Nájera, Jefe de Asesores de la Ministra de Salud, Don Bernardo Martorell, Coordinador Reforma de Salud y Don Camilo Cid, Director de FONASA.

**3°** Que, según la organización de este foro y lo informado por el Área de Transparencia, Protocolo, Lobby e Integridad, los días martes 23 y miércoles 24 de abril, se extendió invitación a almorzar a las autoridades peruanas, identificadas en el considerando precedente, y los días martes 23 y jueves 25 de abril, se les invitó a cenar.

4° Que, a continuación, se señalan las autoridades y personas que asistieron a los respectivos almuerzos y cenas:

Almuerzo día martes 23 de abril:

1. Dr. Juan Carlos Velasco, Superintendente SUSALUD Perú
2. Dr. Luis Loro Chero, Superintendente Adjunto SUSALUD Perú
3. Med. Aldo Tomás Tecse Silva, Intendente de Supervisión de IAFAS (ISIAFAS)
4. Osvaldo Varas Schuda, Intendente de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
5. Tamara Salgado Irrarázabal, Encargada de Protocolo
6. Marcelo Morales Soto, Jefe Gestión Corporativa y Participación Ciudadana
7. Sandra Armijo Quevedo, Jefa Subdepartamento de Fiscalización de Beneficios
8. Marcela del Canto Ruiz, Jefa Subdepartamento de Fiscalización Financiera

Cena día martes 23 de abril:

1. Dr. Víctor Torres Jeldes, Superintendente de Salud
2. Dr. Juan Carlos Velasco, Superintendente SUSALUD Perú
3. Dr. Luis Loro Chero, Superintendente Adjunto SUSALUD Perú
4. Med. Aldo Tomás Tecse Silva, Intendente de Supervisión de IAFAS (ISIAFAS)
5. Osvaldo Varas Schuda, Intendente de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
6. Carmen Monsalve Benavides, Intendenta de Prestadores de Salud
7. Jorge Dip Calderón, Fiscal
8. María Mercedes Jeria Cáceres, Jefa Departamento de Estudios y Desarrollo
9. Rodrigo Sierra Contreras, Jefe Departamento de Administración y Finanzas
10. Natalia Castillo Muñoz, Asesora Legislativa
11. Tamara Salgado Irrarázabal, Encargada de Protocolo

Almuerzo día miércoles 24 de abril:

1. Dr. Luis Loro Chero, Superintendente Adjunto SUSALUD Perú
2. Med. Aldo Tomás Tecse Silva, Intendente de Supervisión de IAFAS (ISIAFAS)
3. Osvaldo Varas Schuda, Intendente de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
4. Tamara Salgado Irrarázabal, Encargada de Protocolo
5. Rodrigo Sierra Contreras, Jefe Departamento de Administración y Finanzas
6. Sandra Armijo Quevedo, Jefa Subdepartamento de Fiscalización de Beneficios
7. Marcela del Canto Ruiz, Jefa Subdepartamento de Fiscalización Financiera
8. Paulina Reinoso Ríos, Jefa Departamento de Políticas Públicas

Cena día jueves 25 de abril:

1. Dr. Víctor Torres Jeldes, Superintendente de Salud
2. Dr. Luis Loro Chero, Superintendente Adjunto SUSALUD Perú
3. Med. Aldo Tomás Tecse Silva, Intendente de Supervisión de IAFAS (ISIAFAS)
4. Osvaldo Varas Schuda, Intendente de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
5. Marcelo Morales Soto, Jefe Gestión Corporativa y Participación Ciudadana
6. María Mercedes Jeria Cáceres, Jefa Departamento de Estudios y Desarrollo
7. Rodrigo Sierra Contreras, Jefe Departamento de Administración y Finanzas
8. Natalia Castillo Muñoz, Asesora Legislativa
9. Tamara Salgado Irrarázabal, Encargada de Protocolo

5° Que, posteriormente, la encargada de Tesorería, del Subdepto. de Finanzas y Contabilidad, mediante correo electrónico, de fecha 29 de abril de 2024, envía detalle de los gastos incurridos por conceptos de almuerzos y cenas, con ocasión del foro de colaboración indicado precedentemente, adjuntando detalle con identificación de los establecimientos y de las boletas electrónicas, informando un gasto total de **\$1.647.800.- (un millón seiscientos cuarenta y siete mil ochocientos pesos)**.

6° Que, el detalle de las boletas extendidas es el siguiente:

1. Cívico Centro, RUT N°76.682.381-5, Boleta N° 42595. Monto \$240.790.-
2. La Cabrera, RUT N°76.720.687-2, Boleta N° 98758. Monto \$676.060.-
3. Liguria, RUT N°78.016.900-1, Boleta N° 4082496. Monto \$207.570.-
4. Gastronomía Universal Ltda., RUT N°76.207.551-2, Boleta N° 86679. Monto \$523.380.-

7° Que, el pago de estas actividades, fue realizado utilizando la tarjeta de crédito institucional, montos que, por su naturaleza, constituyen gastos de representación.

8° Que, en consideración a todo lo anteriormente expuesto, resulta necesario autorizar el gasto individualizado en el considerando 5°, por lo que dicto la siguiente,

### RESOLUCIÓN

1° **AUTORÍZASE** el gasto de representación por la suma de **\$1.647.800.- (un millón seiscientos cuarenta y siete mil ochocientos pesos)**, correspondiente a la suma por concepto de almuerzos y cenas efectuadas entre la Superintendencia de Salud y las autoridades peruanas individualizadas en la parte considerativa de esta resolución, con ocasión de la realización del foro de colaboración: "Desafíos en los Sistemas de Salud de Perú y Chile".

2° **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el presente gasto al siguiente ítem del presupuesto vigente aprobado para esta Institución:

**22-12-003 Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial.**

**ANÓTESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE**



**DR. VÍCTOR TORRES JELDES**  
**SUPERINTENDENTE DE SALUD**

JDC/RSC/FPV/RRC/PSI/CGP/MUT/mut  
(tt)

**DISTRIBUCIÓN:**

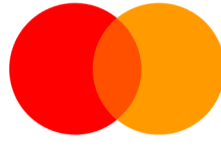
Depto. Administración y Finanzas  
Subdepto. de Finanzas y Contabilidad  
Subdepto. de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Oficina de Partes

Nombre Empresa SUPERINTENDENCIA DE SALUD  
Nombre Usuario GRACE SILVA ROJAS

Rut Empresa 60.819.000-7 Ejecutivo BRAVO YANEZ  
Rut Usuario 12.642.290-3 Oficina STGO. PRINCIPAL



## Estado de Cuenta Tarjeta Mastercard XXXX-XXXX-XXXX-6053 Nacional al 13/05/2024



mastercard



## Estado de cuenta de tarjeta de crédito

Nombre del Titular	GRACE E. SILVA
N° Tarjeta de Crédito	0000-0000-0000-6053
Fecha Estado de Cuenta	13/05/2024

## I. Información General

	Cupo Total	Cupo Utilizado	Cupo Disponible
Cupo Total	\$3.000.000	\$1.653.390	\$1.346.610
Cupo Total Avance en Efectivo	\$0	\$0	\$0

	Rotativo	Compras en Cuotas	Avance en Cuotas
Tasa Interés Vigente	2,66 %	2,66 %	2,4 %
CAE	38,09 %	33,46 %	37,25 %
CAE se calcula sobre un supuesto de gasto mensual de 20 UF y pagadero en 12 cuotas			

	CAE PREPAGO	
	0,00 %	
	SIN SELLO SERNAC	
	Desde	Hasta
Periodo Facturado	13/04/2024	13/05/2024
Pagar Hasta	27/05/2024	

## II. Detalle

II.1. Período Anterior	Desde	Hasta
Período de Facturación Anterior	14/03/2024	12/04/2024
Saldo Adeudado Inicio Período Anterior	\$0	
Monto Facturado a Pagar Período Anterior	\$2.230	
Monto Pagado Período Anterior	-\$2.230	
Saldo Adeudado Final Período Anterior	\$0	



Estimado Cliente: Para pagar este estado de cuenta por caja, debe completar los números de su Tarjeta de Crédito en los campos correspondientes.

EMISOR		CLIENTE	
Comprobante de Pago		Comprobante de Pago	
Nombre GRACE E. SILVA	Número de Cuenta 0000-0000-0000-6053	Nombre GRACE E. SILVA	Número de Cuenta 0000-0000-0000-6053
Pagar Hasta 27/05/2024	Monto Facturado a Pagar \$1.653.390	Pagar Hasta 27/05/2024	Monto Facturado a Pagar \$1.653.390
Pago Mínimo \$1.653.390	Monto Cancelado	Pago Mínimo \$1.653.390	Monto Cancelado
Cheque:	Efectivo:	Cheque:	Efectivo:


**II.2. Período Actual**

Cargo del mes

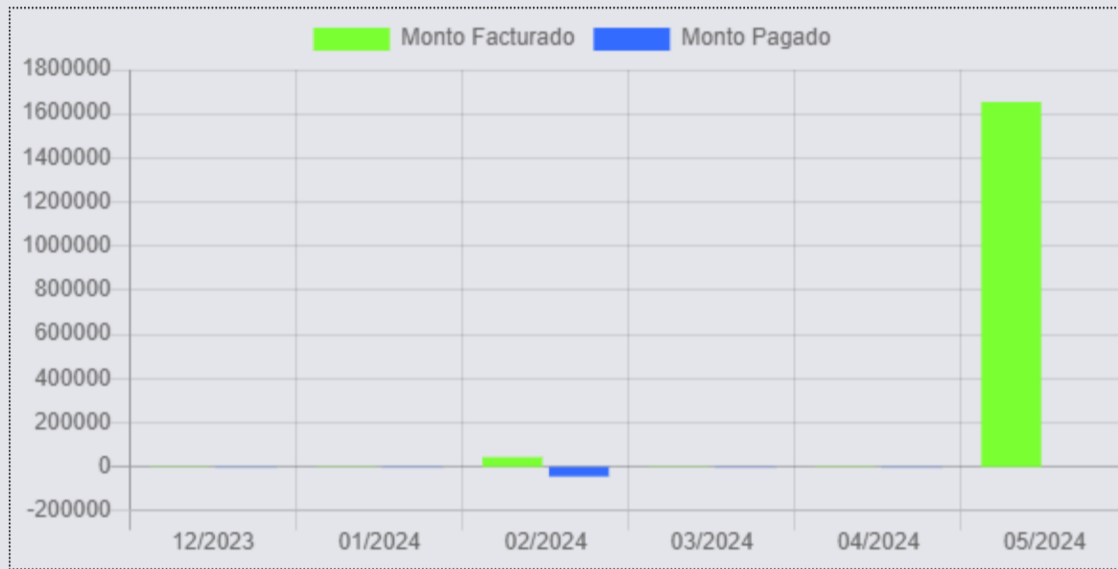
Lugar de Operación	Fecha Operación	Código Referencia	Descripción Operación o Cobro	Monto Operación o Cobro	Monto Total a Pagar	N° Cuota	Valor Cuota Mensual
<b>1.TOTAL OPERACIONES</b>							<b>\$1.645.570</b>
	25/04/2024	0000393310	MONTO CANCELADO	- \$2.230	- \$2.230	1/1	- \$2.230
<b>TOTAL PAGOS A LA CUENTA</b>							<b>- \$2.230</b>
SANTIAGO	23/04/2024	0018356835	RESTAURANT CIVICO CE SANTIAGO	\$240.790	\$240.790	1/1	\$240.790
SANTIAGO	24/04/2024	0010593591	MP *BAR LIGURIA SANTIAGO	\$207.570	\$207.570	1/1	\$207.570
SANTIAGO	24/04/2024	0019466226	LA CABRERA ALONSO SANTIAGO	\$676.060	\$676.060	1/1	\$676.060
SANTIAGO	25/04/2024	0023610032	RESTAURANT EL ANCLA SANTIAGO	\$523.380	\$523.380	1/1	\$523.380
<b>TOTAL TARJETA XXXXXXXXXXXXX6053</b>							<b>\$1.647.800</b>
<b>2.PRODUCTOS O SERVICIOS VOLUNTARIAMENTE</b>							<b>\$0</b>
<b>3.CARGOS, COMISIONES, IMPUESTOS Y ABONOS</b>							<b>\$5.590</b>
	02/05/2024	0000000000	COMISION COMPRA INTERNACIONAL	\$3.396	\$3.396	1/1	\$3.396
	06/05/2024	0000000000	COMISION COMPRA INTERNACIONAL	\$2.194	\$2.194	1/1	\$2.194
				\$0	\$0		\$0



**III. Información de Pago**

Monto Total facturado a Pagar					\$1.653.390
Monto Mínimo a Pagar					\$1.653.390
Costo Monetario Prepago					\$1.653.390
Cargo Automático					\$1.653.390
* La liberación de Monto Mínimo a Pagar no impide que se devenguen intereses por el saldo insoluto.					
<b>Vencimiento próximos 4 meses</b>					
ACTUAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
				<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>
Próximo Período de Facturación				14/05/2024	12/06/2024

**Evolución montos facturados y pagados**



**IV. Costos por Atraso**

Interés Moratorio	32,16% (Valor Anualizado)	
Cargo de Cobranza	<b>Monto Deuda UF</b>	<b>%</b>
	Hasta 10 UF	9%
	Excedan 10 y hasta 50 UF	6%
	Excedan 50 UF	3%

SI PIERDE O LE ROBAN SU TARJETA, LLAME LAS 24 HRS AL 800 80 2020 CONSERVE EL CODIGO DE BLOQUEO QUE LE DARAN Y DE AVISO A CARABINEROS. NUNCA ENTREGUE INFORMACIÓN DE SU TARJETA POR TELEFONO U OTRO MEDIO, SALVO QUE ESTE REALIZANDO UNA COMPRA POR DICHO MEDIO. INFORMESE DE TASAS DE INTERES O COMISIONES EN WWW.BANCOESTADO.CL

	LOS PAGOS CON RETRASO GENERARAN UN RECARGO POR CONCEPTO DE LOS GASTOS DE COBRANZA EN QUE INCURRA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.496		EN CASO DE ROBO O PERDIDA DE SU TARJETA LLAME AL FONONO 800 80 2020